

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROSA S. A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **DISPROSA S. A.**, ubicada en Sauces II Av. Antonio Parra Velazco y Av. Agustín Freire Icaza. Mz. 103 Villa 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISPROSA S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) Danny Waldemar Tovar Bastidas**, propietaria de 42.079 acciones y con derecho a 42.079 votos; **b) Cesar Alfonso González Balladares**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **DISPROSA S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 42,080.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 42.080 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Cesar Alfonso González Balladares, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario en calidad de Gerente general el señor Danny Waldemar Tovar Bastidas. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019.

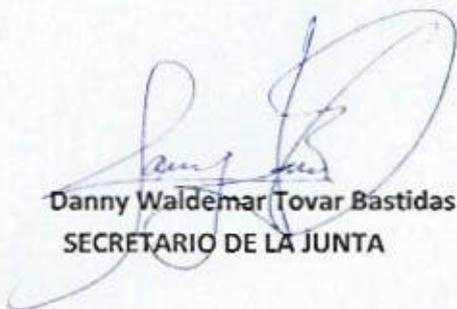
El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

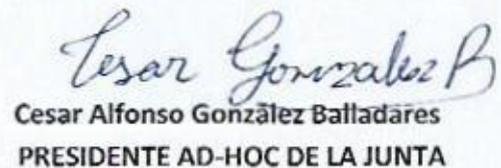
El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018 la compañía generó una utilidad de ochenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (US\$ 89,674.58) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de trece mil cuatrocientos cincuenta y uno con diecinueve centavos (US\$13,451.19); y el 25% del impuesto a la renta, la cantidad de diecinueve mil setenta con veinte y dos centavos (US\$19,070.22), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de cincuenta y siete mil ciento cincuenta y tres con diecisiete centavos (US\$57,153.17). Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

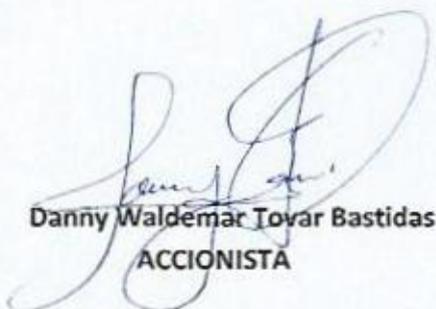
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



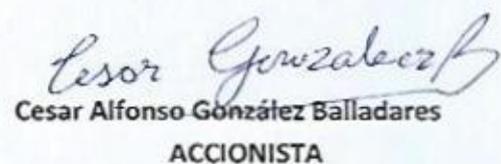
Danny Waldemar Tovar Bastidas
SECRETARIO DE LA JUNTA



Cesar Alfonso González Balladares
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Danny Waldemar Tovar Bastidas
ACCIONISTA



Cesar Alfonso González Balladares
ACCIONISTA